

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1001** *JUAN ANTONIO HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000316/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis Enrique Diego Rivera, contra la empresa Juan Antonio Hoteles, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de enero de 2010 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 13.341,55 euros de principal, más 2.000,00 euros para intereses y 2.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 14 de enero de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100002172-1